



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

16/07/2013

1 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

COORDINADOR MÉDICO HOSPITAL RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			OPORTUNIDADES	CENTRAL	DELEGACIONAL	UNIDAD MEDICA
S	B1	35312380	X			X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA DE ESPECIALIDAD CLÍNICA O QUIRÚRGICA, Y/O MAESTRÍA RELACIONADA CON PROCESOS DE DOCENCIA Y/O EN SALUD PÚBLICA.

EXPERIENCIA

EN SU ESPECIALIDAD O DE DOCENCIA Y/O DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

FUNCIONES GENERALES

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES, OBJETIVOS Y RECURSOS DEL ÁREA A SU CARGO, TANTO POR PROGRAMA EVENTUAL O ÁMBITO DE COMPETENCIA NACIONAL.

DELEGAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MANDOS INFERIORES.

ELABORAR PLANES DE TRABAJO, EJERCER EL CONTROL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO SUS EVALUACIONES Y REPORTES A SUS SUPERIORES.

APOYAR EN PONENCIAS, CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y OTRAS CON RELACIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, DESCONCENTRACIÓN O SIMILARES.

DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMANADAS DE LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS DEL INSTITUTO RELATIVAS A LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

COORDINAR Y ASESORAR A LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

COORDINAR Y EVALUAR OPERACIONALMENTE LOS ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LOS PROGRAMAS.

COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESARROLLO Y LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINACIÓN NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

DISEÑAR, IMPLANTAR Y CONTROLAR LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS.

LÍNEA DE REPORTE

DIRECTOR DEL HOSPITAL RURAL.

AUTORIZÓ

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

SR. HUGO REYES HERNÁNDEZ
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. FRINNE AZUARA YARBAL
 TITULAR DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

16/07/2013

2 DE 2

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

COORDINADOR MÉDICO HOSPITAL RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			OPORTUNIDADES	CENTRAL	DELEGACIONAL	UNIDAD MEDICA
S	B1	35312380	X			X

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA DE ESPECIALIDAD CLÍNICA O QUIRÚRGICA Y/O MAESTRÍA RELACIONADA CON PROCESOS DE DOCENCIA Y/O EN SALUD PÚBLICA.

EXPERIENCIA

EN SU ESPECIALIDAD O DE DOCENCIA Y/O DE FORMACIÓN ACADÉMICA.

FUNCIONES GENERALES

IMPLANTAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y CONSULTA EXTERNA Y/O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MEDICINA PREVENTIVA, EMANADAS DE LOS ÓRGANOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES.

PLANEAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS ÁREAS A SU CARGO.

ANALIZAR Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS MÉTODOS Y SISTEMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS Y PROPONER A LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL RURAL LAS SOLUCIONES PARA SU MEJORAMIENTO.

ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN MÉDICA A SU CARGO CON BASE EN LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA E INTERCAMBIO TÉCNICO, SEÑALADAS POR EL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES.

INFORMAR SISTEMÁTICAMENTE AL DIRECTOR DEL HOSPITAL RURAL Y A LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA, SOBRE EL AVANCE Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS A SU CARGO, ASÍ COMO PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS.

IMPARTIR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LA COORDINACIÓN A SU CARGO INTRA Y EXTRAMUROS CUANDO SE LE REQUIERA.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, DEBERÁN EJECUTARSE CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

LÍNEA DE REPORTE

DIRECTOR DEL HOSPITAL RURAL.

AUTORIZÓ

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

SR. HUGO REYES HERNÁNDEZ
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. FRINNE AZUARA YARZABAL
 TITULAR DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES